



Socá, 22 de mayo de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 13

#### Resolución No 181/2019

VISTO: que es de interés de este Concejo Municipal seguir contando con el edificio ubicado en el Padrón No 356, Manzana 1, Solar 10 de la Ciudad de Socá, con frente a Av. Zenon Burgueño;

RESULTANDO: que consideramos por unanimidad solicitar al Sr. Intendente estudie la posibilidad de realizar gestiones ante INAU, solicitando la renovación del Comodato aprobado anteriormente por Resolución No. 2289/014.

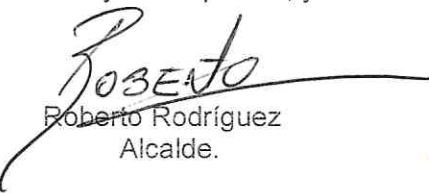
CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:


1. Solicitar al Sr. Intendente estudie la posibilidad de realizar gestiones ante INAU, solicitando la renovación del Comodato aprobado anteriormente por Resolución No. 2289/014, ya que es importante para este Municipio seguir contando con dicho edificio.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde.

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Sánchez Squivel  
Concejal

  
Guillermo Gutiérrez  
Concejal

  
Luis Acosta  
Concejal.